UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 325-2021-FCA-D

Ayacucho, octubre 28 de 2021.

Visto el expediente de aprobación del borrador de tesis, presentado por la Bachiller **Miriam Gladys Bellido Oscata**; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 022-2020-FCA-D, de fecha 16 de enero de 2020, se aprobó el proyecto de tesis titulado: **Lesiones patológicas macroscópicas en hígados de bovino comisados en el matadero de Quicapata. Ayacucho - 2020,** presentado por la señorita **Miriam Gladys Bellido Oscata,** indicando que la Comisión de Revisión está presidida por el MVZ. Julio César Soto Palacios e integrada por los profesores M.V. Florencio Cisneros Nina, como asesor, M.V. Aldo Alexi Ciprian Carreón y M.V. Julio Alberto Ruiz Maquen, como miembros;

Que, con solicitud de fecha 30 de abril de 2021, la señorita **Miriam Gladys Bellido Oscata,** solicitó ante el despacho del señor Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias la revisión del borrador de tesis; el mismo que mediante Memorando Múltiple de Borrador de Tesis N° 035-2021-FCA-D, fue derivado a la comisión de revisión;

Que, mediante Memorando N°. 036-2021-UNSCH/FCA-EPMV/jcsp, de fecha 26 de octubre de 2021, el Presidente de la Comisión de Revisión con opinión favorable de los miembros de la comisión, aprueban la tesis sugiriendo que la interesada pueda continuar con los trámites para la sustentación de la tesis;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1°. **DECLARAR**, expedito la sustentación de la tesis titulada: **Lesiones patológicas macroscópicas en hígados de bovino comisados en el matadero de Quicapata. Ayacucho - 2020,** presentado por la señorita **Miriam Gladys Bellido Oscata,** egresada de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria.

2°. **PRECISAR,** que el acto de sustentación estará presidida por el señor Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias e integrado por la Comisión Revisora del referido trabajo de tesis, conformada por los docentes MVZ. Julio César Soto Palacios, M.V. Florencio Cisneros Nina, M.V. Aldo Alexi Ciprian Carreón y M.V. Julio Alberto Ruiz Maquen.

3°. **REMITIR,** la presente resolución a la interesada, miembros de la comisión revisora de la tesis, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Distribución:
Interesado (a)
Miembros Comis. Revisora (04)
Archivo.
RBG/vmsy.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: BAUTISTA GOMEZ ROLANDO
Motivo: Soy el autor del documento